MARCO NORMATIVO ESTRUCTURA CURRÍCULO PRIMARIA

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)

REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria

DECRETO 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía.

ORDEN de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.

ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía

DECRETO 328/2010 de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico (...), de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, ...

ESTRUCTURA ORDEN 17/03/2015



Estructura de área

Secuencia, organiza, relaciona y concreta

ASPECTOS GENERALES de área

Introducción Bloques de contenidos Orientaciones metodológicas Competencias clave

OBJETIVOS de área

MAPA DE DESEMPEÑO

Objetivos Criterios de evaluación por ciclos

DESARROLLO CURRICULAR ÁREA

Criterios de evaluación de cada uno de los ciclos y su relación con el resto de elementos Indicadores de evaluación por ciclos Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, establecerán la secuenciación por nivel dentro de cada ciclo

CONTENIDOS: Área, por ciclos



Objetivos de etapa	Criterio de	Criterio de	Criterio de	Criterio de	Estándares de
	evaluación Ciclo 1º	evaluación Ciclo 2º	evaluación Ciclo 3º	evaluación etapa	aprendizaje
lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta	CE.1.1. Participar en situaciones de comunicación del aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales y respetando las normas del intercambio comunicativo desde la escucha y el respeto por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.	CE.2.1. Participar en situaciones de comunicación en el aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en distintas situaciones cotidianas orales, respetando las normas de intercambio comunicativo: guardar el turno de palabra, escuchar, exponer con claridad y entonación adecuada.	CE.3.1. Participar en situaciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, (debates, coloquios, exposiciones) sobre temas de la actualidad empleando recursos verbales y no verbales, aplicando las normas socio-comunicativas y las estrategias para el intercambio comunicativo, transmitiendo en estas situaciones ideas, sentimientos y emociones con claridad, orden y coherencia desde el respeto y consideración de las aportadas por los	CE.1. Participar en situaciones de comunicación dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.	STD.1.1. Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones) en distintos ámbitos.

4. DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

Primer Ciclo

Criterio de evaluación:

CE.1.1. Describir verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano usando fuentes de información. Iniciar al alumno/a en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como elemento motivador, para aprender contenidos básicos de las Ciencias sociales.

Orientaciones y ejemplificaciones:

Este criterio pretende evaluar la capacidad de describir verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano usando fuentes de información y poder comunicarlo. Son numerosos los recursos y actividades que pueden ser útiles en este proceso, resultando especialmente relevante en esta etapa el trabajo de lecturas y reflexión grupal e individual sobre los sucesos, noticias y acontecimientos que pueden facilitar el contacto directo con el objeto de estudio.

Se plantearán tareas que se inicien mediante el conocimiento de los medios tecnológicos y su uso adecuado a través de preguntas como: ¿Qué tipo de máquinas y aparatos utilizamos en nuestra vida diaria?, ¿cómo son?, ¿desde cuándo existen?, ¿cómo se desarrollaría nuestra vida si no dispusiéramos de los avances tecnológicos a los que estamos acostumbrados?, ¿cuáles pueden ser los usos inadecuados de los móviles o internet?

Objetivos del área para la etapa:

O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento 1.3 Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos. de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos

Contenidos: Bloque 1:"Contenidos comúnes"

- 1.1 Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas)
- 1.2 Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.
- 1.4 Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.
- 1.6 Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja.
- 1.7 Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante.
- 1.8 Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.

Competencias:

CD, CCL, SIEP

Indicadores

CS.1.1.1 Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito, con terminología adecuada, usando las tecnologías de la información y la comunicación. (CD, CCL, SIEP).

esarrollo curricula

iciacional y organizativa

Criterio de evaluación:

C.E.1.3. Identificar y clasificar los seres vivos del entorno en animales y plantas, conociendo su estructura y señalando la importancia del agua para la vida, desarrollando valores de cuidado y respeto.

Orientaciones y ejemplificaciones:

Se desarrollará el conocimient componentes bióticos de ambiente.

¿Qué enseñar?

del entorno diferenciándolos entre animales y plantas, conocienensable para la vida, aspecto que implica desarrollar valores de cuidado y respeto por el medio ¿Cómo enseñar?

Estos aspectos se trabajarán median tes fuentes de información para realizar pequeñas investigaciones que permitan establecer las diferencias y realizar las oportunas clasificaciones entre los animales y las plantas; realizar pequeños experimentos donde aprecien la importancia del agua para la vida; llevar a cabo diferentes representaciones donde se potencie los valores de responsabilidad, cuidado y respeto por el medio ambiente y los seres vivos.

Objetivos del área para la etapa:

O.CN.4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los 3.1. Identificación de diferencias entre seres vivo ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autônoma, 3.2. Observación de diferentes formas de vida. Identificación, dep analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de 3.5. Realización de salidas que permitan la observación in situ de animales y plantas. compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.

activamente a su conservación y mejora.

Contenidos: Bloque 3: "Los seres vivos":

- ¿Qué enseñar?

- 3.3. Observación directa e indirecta de animales y plantas. Identificación, denominación y clasificación según elementos observables.
- 3.4. Clasificación de los animales e identificación de las principales características y funciones.
- 3.6. Clasificación de las plantas e identificación de las principales características y funciones.
- 3.7. Observación de las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales.
- O.CN.5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir 3.8. Curiosidad por valorar la importancia del agua y del aire como elementos fisicos de la naturaleza.
 - 3.13. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.
 - 3.14. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.

¿Para qué enseñar?

Competencias:

CCL, CMCT, CAA, CSYC.

¿Qué evaluar?

CN.1.3.1. Identifica y clasifica los seres vivos del entorno en animale reconociendo los diferentes

CN.1.3.2. Conoce y valora la importancia del agua para la vida en los ecosistemas andaluces y desarrolla res de cuidado y respeto por el medio ambiente. (CMCT, CAA y CSYC).

Toma como referencia los criterios de evaluación